



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARÍA SECCIÓN PRIMERA

Avenida Calle 24 (Avenida la Esperanza) No. 53 – 28 Torre A Oficina 0118

AVISO

Radicado : 250002341000-2019-1109-00
Demandante: YEZID FERNANDOALVARADO RINCÓN
Demandado: JAVIER FERNANDO CAICEDO GUZMÁN
Naturaleza: Nulidad Electoral
Magistrado: DRA. CLAUDIA ELIZABETH LOZZI MORENO

Radicado : 250002341000-2019- 1137-00
Demandante: LUIS JORGE ORTIZ BARAHONA
Demandado: JAVIER FERNANDO CAICEDO GUZMÁN
Naturaleza: DR. OSCAR ARMANDO DIMATÉ CÁRDENAS

En auto proferido el 07 de abril de 2021 el Despacho de la Magistrada Claudia Lozzi Moreno adoptó la siguiente decisión:

“PRIMERO: DECRETAR LA ACUMULACION DE LOS SIGUIENTES PROCESO:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	DEMANDANTE	MAGISTRADO PONENTE
250002341000-2019-1109-00	YEZID FERNANDOALVARADO RINCÓN	DRA. CLAUDIA ELIZABETH LOZZI MORENO
250002341000-2019- 1137-00	LUIS JORGE ORTIZ BARAHONA	DR. OSCAR ARMANDO DIMATÉ CÁRDENAS

SEGUNDO: Por Secretaría, FIJAR el respectivo aviso por él término de un (1) día de conformidad con lo señalado en artículo 282 de la Ley 1437 de 2011 CPACA, convocando a las partes a la diligencia de sorteo del Magistrado que actuará como ponente, el cual se hará entre quienes tramitaron los expedientes acumulados. La diligencia se llevará a cabo el día siguiente a la desfijación del aviso, por la plataforma Office 365 Microsoft Teams Por Secretaría.”

De conformidad con lo ordenado en el auto en cita, **FÍJASE** como fecha para celebrar la Audiencia de sorteo, el treinta (30) de abril de dos mil veintiuno 2021, a las diez de la mañana (10:00 a.m) a través de la Plataforma TEAMS de Microsoft Office 365, la cual creará el enlace web que será puesto en conocimiento de las partes, a través del correo electrónico de la Secretaría: rmemorialessec01tadmcdm@cendoj.ramajudicial.gov.co la fecha de creación de la misma; la cual se llevará a cabo en los términos y con los propósitos previstos en dicha norma jurídica.

Por Secretaría comuníquese la celebración de la presente audiencia, a los honorables Magistrados, a las partes y a los Agentes del Ministerio Público Adscritos a cada despacho, recordándoles que deberán tener en cuenta las previsiones para la práctica de la audiencia contenidas en el *protocolo temporal para la práctica de audiencias públicas por medios electrónicos con ocasión del estado de excepción*.

Se recuerda a las partes que la audiencia será efectuada con los apoderados reconocidos en el trámite del proceso y que las sustituciones de los poderes se deberán realizar mediante la presentación de poder en formato PDF el cual deberá ser suministrado en forma previa a la práctica de la audiencia al correo institucional del despacho del magistrado sustanciador s01des03tadmincdm@notificacionesrj.gov.co.

Así mismo, se informa que de acuerdo con lo señalado en el protocolo temporal para la práctica de audiencias públicas por medios electrónicos con ocasión del estado de excepción, las partes y los interesados deberán suministrar el correo electrónico con el cual concurrirán a la audiencia, el cual deberá ser remitido al correo institucional de la Secretaría : rmemorialessec01tadmcdm@cendoj.ramajudicial.gov.co y deberá ser suministrado en forma previa a la práctica de la audiencia, pues con base en los correos suministrados a la Secretaría se hará la conformación de la reunión en la cual serán integrados como invitados.

En consecuencia, el proceso se fija en lista por el término de un día de acuerdo con lo ordenado.

FIJACIÓN EN LISTA	29 de abril de 2021
VENCIMIENTO	29 de abril de 2021



SONIA TORRES DÍAZ
SECRETARÍA SECCIÓN PRIMERA